



# ACTA DE INCOMPETENCIA 02/2022-INCOM COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CEDRAL S.L.P.

27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Municipio de Cedral, San Luis Potosí, en el salón de cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández", siendo las 13:23 horas del día 27 de septiembre del 2022, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, L.E.P. Baldemar Lugo Medina, Lic. Roberto Cecilio Yañez Torres, Ing. Mildred Xiomara Bernal Solis, Mtro. Franco Alberto Lujan Martinez e Ing. Nidia del Rocío Serrato Ruiz; con el objetivo de llevar a cabo el visto para resolver el procedimiento de acceso a la información derivado de la solicitud de información con número de folio 240472322000032 expedido por el SISAI 2.0 y recibida el día 22 de septiembre del año 2022.

## RESULTANDO

Se expone ante el comité de Transparencia lo siguiente en relación a la solicitud de información con número de folio 240472322000032 visto para resolver el procedimiento de incompetencia de respuesta al ser jurisdicción de otra dependencia de dicha solicitud.

1. El 22 de septiembre del año 2022 se recibe mediante la Plataforma de INFOMEX la solicitud con número de folio 240472322000032, la cual solicita "1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. 5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de

**agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes."**

2. Al darle lectura a la solicitud de información se constata que esta especifica conocer datos de redes de agua potable del municipio, información que manejan el Organismo Paramunicipal de Agua y Drenaje de Cedral S.L.P.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia es competente a resolver el procedimiento a la información en este H. Ayuntamiento de Cedral, S.L.P., con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

1. **SEGUNDO.-** De la solicitud de información con número de folio 240472322000032 proporcionado por el SISAI 2.0 y recibida en la Unidad de Transparencia, se advierte que el peticionario solicita información de **"1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. 5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes."**

**TERCERO:** La solicitud menciona la petición de información de redes de agua potable, la cual es manejada por el Organismo Paramunicipal de Agua y Drenaje de Cedral S.L.P.

**CUARTO.-** El Organismo Paramunicipal de Agua y Drenaje de Cedral S.L.P. pertenece al Padrón de Sujetos Obligados del 2019, en cumplimiento a los acuerdos de Pleno CEGAIP-174/2019, aprobado en la sesión ordinaria de Consejo del cinco de abril de dos mil



diecinueve y acuerdo CEGAIP-295/2019 de la sesión extraordinaria del trece de marzo de ese mismo año.

En este contexto este comité concluye:

1. El procedimiento de acceso a la información se lleva a cabo primordialmente, entre la Unidad de Transparencia de una dependencia y el área que pudiera tener la información.
2. La unidad de transparencia determina la notoria incompetencia por parte de este sujeto obligado para dar respuesta

Por lo anterior este Comité de Transparencia considera declarar la incompetencia total de este sujeto obligado de Cedral S.L.P., de conformidad con lo dispuesto en la LTAIPSLP.

## RESUELVE

**PRIMERO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la LTAIPSLP, se confirma la incompetencia total.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique al peticionario la resolución de este Comité.

**TERCERO.-** El sujeto obligado de responder dicha información es el Organismo Paramunicipal de Agua y Drenaje de Cedral S.L.P., ubicado en calle Juárez #315, Col. Centro, Cedral S.L.P., C.P. 78520

**CUARTO.-** Notifíquese a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí la presente resolución.



---

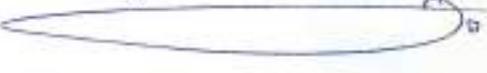
VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

  
\_\_\_\_\_  
L.E.P. BALDEMAR LUGO MEDINA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. FRANCO ALBERTO LUJAN  
MARTINEZ  
CONTRALOR INTERNO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
\_\_\_\_\_  
ING. NIDIA DEL ROCIO SERRATO RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

  
\_\_\_\_\_  
ING. MILDREDT XIOMARA BERNAL SOLIS  
COORDINADOR DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA